



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Acta Junta Electoral UNC**

**Número:**

**Referencia:** Elección Consiliarios/as Nodocentes - Reconocimiento y Manifestación de Intención

---

## **ACTA 2**

### **ELECCIÓN CONSILIARIOS/AS NODOCENTES**

#### **RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN/GRUPO DE ELECTORES Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN**

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los nueve días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Roberto Terzariol, Abog. Marcelo Ferrer Vera y Ab. Conrado Storani, con motivo de la Elección de Consiliarios/as Nodocentes a llevarse a cabo del 18 a 22 de octubre de 2021 y se da entrada a los siguientes Expedientes:-----

1. EX-2021-00460632- -UNC-DGME#SG: donde los sres. Sandra Solís y Alfredo Adib, en su carácter de apoderado/a de Movimiento de Unidad Nodocente - MUN, manifiestan su intención de participar en las elecciones de consiliarios/as nodocentes, solicitan reserva de nombre, color y número para su identificación y fijan correo electrónico para notificaciones en alfredo.adib@unc.edu.ar y ssolis@unc.edu.ar.----
2. EX-2021-00481348- -UNC-DGME#SG: donde los sres. Gerardo Fernández y Marcela Díaz Frías, en su carácter de apoderado/a de la Agrupación Sanmartiniana, manifiestan su intención de participar en las elecciones de consiliario/a nodocentes, solicitan reserva de nombre, color y número para su identificación y fijan correo electrónico para notificaciones en germifer21@gmail.com y mardiazfrías@gmail.com-----
3. EX-2021-00487579- -UNC-DGME#SG: donde los sres. Florencio Cequeira y Gustavo Bordón, en su carácter de apoderados de Nueva Opción 366, manifiestan su intención de participar en las elecciones de consiliario/a nodocentes, solicitan

reserva de nombre y número para su identificación y fijan correo electrónico para notificaciones en gustavo.bordon@unc.edu.ar y fcequeira@unc.edu.ar.-----

- 
4. EX-2021-00494304- -UNC-DGME#SG: donde los sres. Paola Lucero y Roberto Martínez, en su carácter de apoderado/a de NODO18, manifiestan su intención de participar en las elecciones de consiliarios/as docentes, solicitan reserva de nombre, color y número para su identificación y fijan correo electrónico para notificaciones en paola.lucero@unc.edu.ar y roberto.martinez@unc.edu.ar.---
  5. EX-2021-00495163- -UNC-DGME#SG: donde el sr. Marcos Ariel Quiñones, en su carácter de apoderado de Generación Universitaria, manifiesta su intención de participar en las elecciones de consiliarios/as docentes, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en ariel.quinones@unc.edu.ar.-----
  6. EX-2021-00497062- -UNC-DGME#SG: donde el sr. Jorge Di Marco, en su carácter de apoderado de la AGTUNC - General José de San Martín, manifiesta su intención de participar en las elecciones de consiliarios/as docentes, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en jorge.dimarco@unc.edu.ar.-----
  7. EX-2021-00500714- -UNC-DGME#SG: donde el sr. Juan Domingo Centurión, en su carácter de apoderado de Encuentro Docente, manifiesta su intención de participar en las elecciones de consiliarios/as docentes, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en scenturion@unc.edu.ar.-----

Y CONSIDERANDO:-----

1. Que los sres. Sandra Solís y Alfredo Adib, apoderado/a de Movimiento de Unidad Docente - MUN, acompañan la presentación con los avales reglamentarios del 5% del total de votantes de la elección anterior-----
2. Que los sres. Gerardo Fernández y Marcela Díaz Frías, apoderado/a de la Agrupación Sanmartiniana, fueron reconocidos como Grupo de Electores en la elección inmediata anterior del claustro a través del Acta de la Junta Electoral UNC N° 1/2018 y solicitan reserva del nombre Agrupación Sanmartiniana- Lista 2 - Celeste, del color celeste y el número 2 para su lista. Dicho color y número fueron solicitados también por el Grupo de Electores AGTUNC General José de San Martín, quien lo utiliza desde elecciones anteriores (Consiliarios Docentes 2016 y 2018), por lo que no corresponde conceder, en este aspecto, la reserva solicitada por los sres. Fernández y Díaz Frías.-----
3. Que los sres. Florencio Cequeira y Gustavo Bordón, en su carácter de apoderados de Nueva Opción 366, fueron reconocidos como Grupo de Electores en la elección inmediata anterior del claustro a través del Acta de la Junta Electoral UNC N° 1/2018.-----
4. Que los sres. Paola Lucero y Roberto Martínez, en su carácter de apoderada/o de NODO18, habiéndose vencido el plazo estipulado por el Reglamento Electoral no han presentado los avales reglamentarios del 5% del total de votantes de la elección anterior ni han sido reconocido como grupo de electores en la elección anterior;-----
5. Que el sr. Marcos Ariel Quiñones, en su carácter de apoderado de Generación Universitaria, habiéndose vencido el plazo estipulado por el Reglamento Electoral no ha presentado los avales reglamentarios del 5% del total de votantes

de la elección anterior, ni ha sido reconocido como grupo de electores en la elección anterior-----

6. Que el sr. Jorge Di Marco, en su carácter de apoderado de la AGTUNC - General José de San Martín, fue reconocido como Grupo de Electores en la elección inmediata anterior del claustro a través del Acta de la Junta Electoral UNC N° 1/2018.-----
7. Que el sr. Juan Domingo Centurión, en su carácter de apoderado de Encuentro Nodocente, acompaña la presentación con los avales reglamentarios del 5% del total de votantes de la elección anterior.-----

Esta Junta Electoral RESUELVE:

1. Reconocer al Grupo de Electores “Movimiento de Unidad Nodocente - MUN” y a los sres. Sandra Solís y Alfredo Adib como apoderada/o y tener presentes las reservas solicitadas.-----
2. Reconocer al Grupo de Electores “Agrupación Sanmartiniana” y los sres. Fernández y Díaz Frías como apoderado/a y no hacer lugar al pedido de reserva del color Celeste y el N°2 para su lista por los motivos expuestos en el considerando correspondiente, intimándolo para que en el plazo de 24hs efectúe una nueva reserva de color y número, bajo apercibimiento de asignar de oficio por esta Junta un número de lista.-----
3. Reconocer al Grupo de Electores “Nueva Opción 366” y a los sres. Florencio Cequeira y Gustavo Bordón como apoderados y tener por presentes las reservas solicitadas.-----
4. Supeditar el reconocimiento como grupo de electores solicitado por los apoderados de “NODO18” y “Generación Universitaria” a la presentación de, al menos, tres reconocimientos como grupo de electores, por parte de Juntas Electorales de Facultades, en el momento de la presentación de listas (art. 22 Reglamento Electoral).-----
5. Reconocer al Grupo de Electores “Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba “General José de San Martín” y al Sr. Jorge Di Marco como apoderado y tener presente las reservas solicitadas.-----
6. Reconocer al Grupo de Electores “Encuentro Nodocente” y al Sr. Juan Domingo Centurión como apoderado y tener presente las reservas solicitadas.-----
7. Notifíquese. -----

Con lo que se dió por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba

mencionados, en el lugar y fecha indicados.-----

